

## RESOLUCION No. 1155 DE 2020 27 OCT. 2020

# POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE PROPUESTAS ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA 873 DE 2020 "CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ACADÉMICA CON EUROPA"

El Director de Inteligencia de Recursos de la CTel, en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el Decreto 2226 de 2019, las Resoluciones 0242 de 2020 y la 0927 de 2020 en atención a los siguientes:

## **CONSIDERANDOS**

Que mediante la Resolución No. 0324 del 10 de marzo de 2020 el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación ordenó la apertura de la Convocatoria No. 873 de 2020 "CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ACADÉMICA CON EUROPA".

Que en el marco de la Convocatoria No. 873 de 2020, se recibieron las postulaciones y aquellas que cumplieron con los requisitos fueron evaluadas procediendo a publicar el Banco Preliminar de Elegibles el día 26 de junio de 2020.

Que mediante memorando 20201740304223 de fecha 26 de octubre de 2020 se solicitó la publicación del listado definitivo de propuestas Elegibles de la Convocatoria No. 873 de 2020, los cuales fue aprobados mediante Acta No. 51 del Comité de Gestión de Recursos de la CTel en la sesión del día 23 de octubre de 2020.

Que, durante el período de aclaraciones, se recibió una (1) solicitud de aclaración, la cual fue atendida en su totalidad y no prestó mérito para modificar los resultados inicialmente obtenidos en el banco preliminar de elegibles.

Que de acuerdo con lo señalado en los términos de referencia para entrar al banco de elegibles se requería obtener setenta (70) puntos o más en la evaluación, lo anterior sujeto a la negociación con los aliados europeos.

Que teniendo en cuenta lo anterior, dos propuestas (una del capítulo 1 y otra del capítulo 3) a pesar de obtener una calificación en Colombia inferior a setenta (70) puntos, obtuvieron una excelente puntuación en Europa y fueron consideradas de extrema importancia para el aliado europeo, por lo que, en la negociación, dichas propuestas fueron seleccionadas como elegibles.

Que el listado del Banco Definitivo de Elegibles está elaborado acorde con lo establecido en los Términos de Referencia.

Que de conformidad con lo establecido en el mencionado numeral, se informará mediante comunicación escrita y/o electrónica a los beneficiarios que hayan sido seleccionados para ser financiados, indicando las instrucciones y condiciones para suscribir el contrato/convenio.



#### 1155 RESOLUCION No. **DE 2020**

## POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE PROPUESTAS ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA 873 DE 2020 "CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ACADÉMICA CON EUROPA"

Que, en mérito de lo expuesto,

## **RESUELVE**

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la publicación del Banco Definitivo de Propuestas Elegibles de la Convocatoria No. 873 de 2020 "CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ACADÉMICA CON EUROPA".

ARTÍCULO SEGUNDO: Hace parte integral de la presente Resolución el listado del Banco Definitivo de Propuestas Elegibles de la Convocatoria No. 873 de 2020.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web www.minciencias.gov.co

## **PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C. a los

27 OCT. 2020

**NELSON DAVID GUTIÉRREZ OLAYA** 

Director de la Dirección de Inteligencia de Recursos de la CTel Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

Elaboró: Mónica Ortega / Contratista / Dirección de Inteligencia de Recursos de la CTel

Revisó: Paola Laverde// Contratista / Dirección de Inteligencia de Recursos de la Ctel